



8 de Enero del 2024

**ATENCIÓN: PADRES O TUTORES DE MENORES QUE ASISTEN A LA ESCUELA STEAM  
ACADEMY, VECINOS Y NEGOCIOS CERCANOS**

**AVISO DE INTENCIÓN DE EXPEDIR UN PERMISO DE CONTRUCCIÓN  
PARA UN MOTOR DE RESERVA DE EMERGENCIAS**

Este aviso es para informarle que Joe Customs ha presentado una solicitud ante el Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego (SDAPCD) para obtener un permiso para construir y operar un negocio de recubrimiento automotriz el cual estará ubicado en 1121 Sweetwater Lane Space 2, San Diego, CA 91977.

Está recibiendo este aviso porque la ley estatal requiere que los distritos locales de control de la contaminación del aire, como SDAPCD, notifiquen a ciertas personas antes de aprobar la construcción de cualquier equipo que pueda aumentar las emisiones de contaminantes tóxicos en el aire dentro de una distancia de 1,000 pies de una escuela. El aviso se envía a todas las direcciones dentro de los 1,000 pies del equipo y a los padres o tutores de menores que asisten a cualquier escuela ubicada dentro de un radio de un cuarto de milla del equipo. La ley también requiere que SDAPCD considere cualquier comentario público antes de aprobar el permiso para la construcción de este equipo.

Los contaminantes tóxicos del aire son sustancias químicas en forma de gases, líquidos o partículas que se emiten a la atmósfera y, cuando las personas están expuestas a ellos, pueden causar efectos adversos para la salud. La cabina de pintura automotriz se utilizará para pintar automóviles con recubrimientos que contienen contaminantes del aire, como compuestos orgánicos volátiles (VOCs, por sus siglas en inglés) y contaminantes tóxicos del aire (TACs).

El SDAPCD está comprometido en mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas y reglamentos locales, estatales y federales sobre la calidad del aire en el condado de San Diego. El proyecto propuesto ha sido evaluado por el SDAPCD y se espera que opere de conformidad con todas las normas y reglamentos de calidad del aire aplicables. El permiso incluirá limitaciones en el uso de pintura y otros requisitos para garantizar que las emisiones de estos compuestos no excedan los límites de las reglas aplicables.

Comentarios por escrito acerca de dudas asociadas a la calidad del aire relacionados con la acción propuesta por SDAPCD pueden enviarse a SDAPCD hasta el **24 de Febrero** del 2024. Favor de referirse a la aplicación No. APCD2023-APP-007867, en toda la correspondencia relacionada con este proyecto. La evaluación de esta solicitud y las condiciones del permiso propuestas están disponibles en el sitio de SDAPCD en <https://www.sdapcd.org/content/sdapcd/permits/public-notice.html>. Las preguntas relacionadas con este aviso pueden dirigirse a la División de Ingeniería de SDAPCD al número telefónico (858) 586-2600 o al correo electrónico [APCDEngineering@sdapcd.org](mailto:APCDEngineering@sdapcd.org).

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink that reads "Allison Weller".

Allison Weller  
Ingeniero Supervisor de Control de la Contaminación del Aire

